Junta de Castilla y León
Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

MANUAL BÁSICO DE EMERGENCIAS

NIVEL II

CENTRO DE TRABAJO: E.O.I. DE PALENCIA

CONSEJERIA: EDUCACIÓN
DIRECCION: C/ ISAAC PERAL, S/N CP: 34004
PROVINCIA: PALENCIA

JEFE DE EMERGENCIA

-Conocerá y comprenderá el contenido del Presente Documento de Medidas de Emergencia.
-Conocerá los riesgos derivados de las actividades que se desarrollan en el Centro de Trabajo así como los inherentes al propio edificio.
-Dispondrá de los medios necesarios para subsanar las anomalías que se detecten en el Centro de Trabajo y verificará periódicamente la relación de medios disponibles.
-Conocerá el Centro de Trabajo, sus dependencias y las instalaciones existentes. Podrá dar las órdenes oportunas para controlar en todo momento la aparición de un conato de emergencia.
-Conocerá los medios externos disponibles y tendrá capacidad para convocarlos en todo momento.
-Tomará las medidas oportunas en colaboración con los Servicios de Prevención para que las prácticas de extinción de incendios y los simulacros de evacuación se lleven a cabo en las fechas y condiciones previstas.
-Promoverá reuniones periódicas con los miembros del equipo de emergencias, donde se traten de forma general las incidencias surgidas, en las diferentes inspecciones.
-Ostentará el mando total ante cualquier tipo de emergencia.
-Tendrá suficiente capacidad de decisión delegada del responsable del Centro de Trabajo
-Tendrá debida competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
-Tendrá habilidad en la instrucción y dirección de los diferentes equipos.
-En todo momento ante cualquier gestión que tenga que realizar dentro del centro estará perfecta y rápidamente localizable.
-Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que pueda faltar del centro.

NOMBRE Y APELLIDOS.....**DIRECTOR/A**.....

SUSTITUTO
NOMBRE Y APELLIDOS.....**JEFE/A DE ESTUDIOS**.....

EQUIPO DE EMERGENCIAS

- Estará formado, inicialmente, por personal voluntario.
- Funcionarán de forma autónoma ante el inicio de un incendio.
- Tendrán competencia Técnica en los aspectos de Prevención y lucha Contra Incendios.
- Serán personas que deban estar habitualmente en su puesto de trabajo.
- Reunirán unas condiciones físicas normales junto a agilidad y destreza.
- Se nombrarán sustitutos para las situaciones de enfermedad o vacaciones.

Estará en todo momento a las órdenes del Jefe de Emergencia realizando las funciones establecidas para ellos hasta el momento que, o bien se declare finalizada la situación de emergencia, o bien se indique la necesidad de que evacuen la zona de emergencia.

MIEMBRO 1 **PLANTA BAJA**
NOMBRE Y APELLIDOS...**CONSERJE, PROFESORES AULAS 1, 4, 7**.....

MIEMBRO 2 **PLANTA PRIMERA**
NOMBRE Y APELLIDOS... **DESPACHOS, AULAS 9 Y 13**.....

MIEMBRO 3 **PLANTA SEGUNDA**
NOMBRE Y APELLIDOS.... **BIBLIOTECA, PROFESORES AULAS 17, 19 Y 20**.....

SUSTITUTOS
SUSTITUTO MIEMBRO 1
NOMBRE Y APELLIDOS.....**PROFESOR/A AULA SIGUIENTE**.....

SUSTITUTO MIEMBRO 2
NOMBRE Y APELLIDOS.... **PROFESOR/A AULA SIGUIENTE**.....

SUSTITUTO MIEMBRO 3
NOMBRE Y APELLIDOS **PROFESOR/A AULA SIGUIENTE**.....

Permanentemente se mantendrá informados a los ocupantes del Centro de Trabajo de la identidad del Jefe de Emergencias y de los empleados públicos que componen los Equipos de Emergencia.
La selección de los empleados públicos implicados en los equipos de emergencia será competencia del Jefe de emergencia de acuerdo con el responsable del Centro de Trabajo.
La inclusión de un empleado público en el equipo de emergencia implicará necesariamente la inmediata formación y adiestramiento del mismo en las labores para las que haya sido seleccionado.

CONDICIONES DE EVACUACIÓN

Existen varias vías de evacuación del edificio que conducen a 5 salidas denominadas salida principal (consta de dos puertas) y salidas A, B y C. Existe además una salida de emergencia situada en el salón de actos. Las puertas de salida son todas de doble hoja con apertura hacia el exterior. En la desembocadura de las escaleras, tanto en la planta 1ª como en la baja existen puertas de cierre automático RF con electroimán.

PLAN DE EVACUACIÓN

La evacuación se realizará a través de las 5 salidas descritas, según indicaciones de los planos.

PLANTA BAJA:

- El Salón de Actos, la sala de control y el almacén salen por la **puerta de emergencia del salón de actos** directamente al exterior.
- La conserjería sale por la **salida principal**.
- Las aulas 1, 2 y 3 y el personal que esté en los aseos salen por la **salida A.**
- Las aulas 4, 5 y 6 y el personal que esté en los vestuarios y en el almacén salen por **salida B.**
- Las aulas 7 y 8, así como el personal que estuviera en la sala de la caldera o de las instalaciones salen por **salida C.**

PLANTA PRIMERA:

- El departamento de inglés, administración, secretaría, jefe de estudios, y dirección bajan por la **escalera principal** y salen por la **salida principal**.
- Las aulas 9, 1O, 11 y 12 y el personal que esté en los aseos y en el archivo bajan por la **escalera 1** y salen por la **salida A.**
- Las aulas 13, 14, 15, 16, el departamento de francés y la sala multidepartamento descienden por la **escalera 2** y salen por la **salida B.**

PLANTA SEGUNDA:

- La biblioteca desciende por la **escalera principal** y sale por la **salida principal**.
- Las aulas 17 y 18, el laboratorio 1, la sala de profesores, la sala de reuniones y el personal que esté en los aseos bajan por **escalera 1** y salen por la **salida A.**
- Las aulas 19, 2O y 21, 22 y 23, bajan por la **escalera 2** y salen por la **salida B**.

PUNTO DE ENCUENTRO

El punto de reunión está situado en la acera calle Isaac Peral, enfrente de la Escuela.

CONSIGNAS DE PREVENCIÓN:

-Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- No almacene debajo de muebles o detrás de puertas cartones, cajas, etc
- Al finalizar la jornada laboral desconecte todos los aparatos eléctricos que no sea necesario que permanezcan encendidos
-No sobrecargar los enchufes o alargadores eléctricos con ladrones, regletas, etc., ya que al sobrecalentarse pueden provocar incendios.
-No utilice aparatos eléctricos en mal estado, pueden provocar cortocircuitos
-No fume en las zonas donde está prohibido hacerlo. No tire colillas a la papelera.
-Mantenga accesibles los extintores y las bocas de incendio. No los tape ni use los extintores como percheros.
-Comunique al Jefe de Emergencia cualquier riesgo de incendio y las anomalías que detecte en los medios de extinción de incendios.
-Conozca bien el plano de su planta, salidas de emergencia, situación de extintores, etc. Tenga una idea clara de como salir del edificio.
-Mantenga libres las vías de evacuación: puertas, pasillos, escaleras...

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO:

-Póngalo en conocimiento del Jefe de Emergencia.
-Si es un fuego pequeño, intente sofocarlo con los medios disponibles.
-Cada clase de fuego requiere para su extinción un tipo de agente extintor.
-No extinga un fuego **solo**, sin haber comunicado previamente su existencia.
-Ataque al incendio situándose siempre entre la salida y el fuego.
-No corra riesgos innecesarios.
-Protéjase la boca y la nariz con un pañuelo, mejor mojado
-Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo, ruede y pida ayuda
-En caso de presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases serán menores a esa altura.
-Si esta seguro de que no queda nadie atrás cierre sin llave todas las puertas que encuentre por el camino de evacuación.
-Cierre todas las ventanas que pueda.
-Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas.
- Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
- Si es posible hágase ver por las ventanas.

- Si una puerta está muy caliente, no la abra. Puede aportar oxígeno e incrementar el incendio. Utilice agua para enfriarla.

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE TENER QUE EVACUAR EL CENTRO DE TRABAJO:

-Evacúe cuando reciba la orden o suene la señal.
-Actúe con serenidad, rápidamente y sin detenerse a recoger objetos personales.
-NUNCA deberá usar los ascensores.
-Una vez iniciada la evacuación, no retroceda ni se detenga en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar tapones innecesarios.
-Acudirá sin demora al punto de encuentro establecido y no a otro.
-Una vez en el exterior, no vuelva a entrar por ningún motivo hasta que se lo indiquen.

En esta situación, una de las funciones más importantes **del Jefe de la Emergencia** es la de asegurarse de que todos los Empleados Públicos hayan salido de sus respectivos puestos de trabajo en el edificio y contabilizar en el lugar de concentración (**Punto de encuentro**) determinado que no falta nadie. En caso contrario, avisará de ello al Servicio de Bomberos